

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

### Suscripción para la capital

Un año.....	33'50 pesetas
Seis meses.....	17 50 >
Tres id. ....	9 >

Número suelto 25 céntimos.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación.  
Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Art. 1.º del Código Civil).—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, A CINCUENTA CÉNTIMOS LÍNEA

### Suscripción para fuera de la capital

Un año.....	36 pesetas
Seis meses.....	18'50 >
Tres id.....	10 >

Pago adelantado.

## GOBIERNO CIVIL

### Circulares.

El Alcalde de Sotovellanos me comunica que se ha recogido en esta localidad una vaca de las señas siguientes: de diez años próximamente, pelo pardo, el cuerno izquierdo caído, en el cuadril del mismo lado tiene una A. hecha a tijera y en el derecho un corte de idem.

Lo que se hace público en este periódico oficial a fin de que la persona que acredite ser su dueño pase a la referida Alcaldía de Sotovellanos a recogerla, previo el abono de los gastos originados.

Burgos 22 de enero de 1934.

EL GOBERNADOR,

**Juan Sánchez Rivera.**

Con esta fecha he concedido autorización al vecino de esta capital D. Justiniano Saldaña Alonso para que pueda emplear el veneno como medio de extinguir los animales dañinos que merodean por el coto vedado de caza de su propiedad Quintanajar-Abajas, advirtiéndole que el uso se le concede solamente por el plazo de un mes, que ha de ponerse de acuerdo con la fuerza de la guardia civil en el empleo de dicho veneno y que observe las prevenciones que determinan los artículos 41, 42 y 43 de la ley de caza de 16 de mayo de 1902.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos 22 de enero de 1934.

EL GOBERNADOR,

**Juan Sánchez Rivera.**

Con esta fecha concedo autorización al Alcalde de Barbadillo de Herreros para que pueda emplear veneno como medio de extinguir los animales dañinos que merodean por el término, advirtiéndole que se le concede por el plazo de un mes, que ha de ponerse de acuerdo con la fuer-

za de la guardia civil y que observe las prevenciones que determinan los artículos 41, 42 y 43 de la ley de caza de 16 de mayo de 1902.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos 23 de enero de 1934.

EL GOBERNADOR,

**Juan Sánchez Rivera.**

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### Burgos.

D. Antonio de Vicente Tutor y de Guelbenzu, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de menor cuantía, instados por D. Sinfonso Pablo Pablo, contra D. Amancio Domingo Santillán, los cuales se hallan en periodo de ejecución de sentencia, y en sus méritos he acordado se saquen a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes objetos:

Primer lote.—Una máquina de sierra de cinta, marca «Chute», de 80 centímetros de diámetro de volante, tasada según relación pericial en 2.000 pesetas.

Segundo lote.—Una máquina de labrar y regruesar, también de la misma marca «Chute», a la que se ha valorado en 3.850 pesetas.

Tercer lote.—Un tupí para hacer molduras y acumular, cuya mesa es de setenta centímetros por setenta centímetros, que está tasada en 2.000 pesetas.

Cuarto lote.—Una máquina de barrenar, de la dicha marca «Chute», hasta treinta milímetros, tasada en 1.150 pesetas.

Quinto lote.—Cuatro bancos para carpintero, valorados y tasados en 200 pesetas.

Sexto lote.—Un motor eléctrico, de siete caballos, marca «Siemens-Schubert», al que se ha tasado en 1.200 pesetas.

Los objetos embargados están en poder y depósito del propio deman-

dado D. Amancio Domingo; que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o local destinado al efecto el 10 por 100 del precio del avalúo, el que le será devuelto después, excepto el del mejor postor, que servirá como parte del pago del mismo.

Que el acto de la subasta tendrá lugar en la audiencia de este Juzgado el día 6 de febrero próximo y hora de las doce.

Dado en Burgos a 17 de enero de 1934.—Antonio de Vicente Tutor.—El Secretario, Jesús Gil.

### Lerma.

D. Julián Arribas Revilla, Juez de Instrucción en cargos de esta villa y su partido.

Por el presente se hace saber: que habiéndose suspendido la subasta señalada ante este Juzgado para el día 17 de noviembre pasado de los bienes que aparecen embargados en autos de juicio ejecutivo a instancia de D. Pedro Lope García, representado por el Procurador D. Luis Aparicio, contra D. Claudio Sáiz Arribas y cuyos bienes y condiciones se halla descritos en los oportunos edictos que se libraron y cuya inserción de uno de ellos tuvo lugar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de 27 de octubre pasado, número 249, y habiéndose señalado nuevamente para el día 22 de febrero próximo y hora de las once de su mañana ante este Juzgado, a fin de que tenga lugar aquella subasta; por el presente queda anunciada y en las mismas condiciones en que la anterior lo fué.

Dado en Lerma a 19 de enero de 1934.—El Juez, Julián Arribas.—Por su mandado, Corentino Gómez.

### Quintanilla-Vivar.

D. Eleuterio García Ortiz, Juez municipal de este distrito,

Hago saber: Que en el mismo y

en la ejecución de sentencia del juicio seguido a instancia de don Juan García Díez, de esta vecindad, contra D. Antonio Bernal García y D.ª Bernarda Palacios Mediavilla, vecinos de Vivar del Cid, sobre pago de 375 pesetas, costas y gastos de la oportuna demanda; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1513 de la ley de Enjuiciamiento civil, he acordado, en providencia de hoy y a instancia del primero, sacar a nueva pública subasta en quiebra, por término de veinte días, la finca urbana que les fué embargada a los últimos, sirviendo de tipo a esta subasta el mismo que sirvió para la anterior, en la finca siguiente:

Un pajal sito en el casco del pueblo anejo de Vivar del Cid, sin número, en la calle del Convento, que linda por su derecha entrando y espalda con posesiones de Antonio Sevilla, izquierda calleja y por frente calle para el Convento, valorado para esta subasta en 1.125 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, el día 15 del próximo mes de febrero, y hora de las dos de la tarde.

Se advierte que no existe título inscrito de propiedad de dicha finca urbana y el comprador no podrá exigir más que certificación del acta del remate, o en otro caso, será todo de su cuenta; y para tomar parte en la repetida subasta han de consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de su tasación y exhibir la cédula personal, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de su valor.

Y con el fin de que el presente sea inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Quintanilla Vivar a 16 de enero de 1934.—El Juez municipal, Eleuterio García.—Por su mandado.—El Secretario accidental, Luis Sagredo.



## OBRAS PUBLICAS

## Provincia de Burgos

Relación de los vehículos con motor mecánico inscritos en esta Jefatura durante el año de 1933, que se remite para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, según previene el Reglamento de circulación de vehículos y disposiciones vigentes.

Número de matrícula	Mes de la inscripción	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Domicilio	Marca del coche	Número del motor	Forma del coche	Categoría	Potencia en H. P.	Servicio a que se destina
2058	Enero...	Juan Riu Deván.	Burgos (Castellana)	Morris	4888	Salón	2. <sup>a</sup>	10'8	Particular.
2059	Idem...	Francisco Martínez Neira	Idem (A. Bonifaz, 17)	Citroen	DO 3185	Idem	»	10'9	Idem.
2060	Idem...	Federico Urraca Plaza	Idem (Lain-Calvo, 18)	Idem	DO 03064	Idem	»	10'9	Idem.
2061	Idem...	Jesús Monasterio Prado	Idem (A. Bonifaz, 23)	Idem	DO 02148	Idem	»	10	Idem.
2062	Idem...	Viuda de Mamerto López	Bilbao	Ford	5149328	Idem	»	17'8	Idem.
2063	Idem...	José Luis Galdiz	Idem	Idem	4830493	Camión	»	17'8	Idem.
2064	Idem...	Justiniano Cuesta Pérez	Estépar	Chevrolet	3556995	Idem	»	20'6	Idem.
2065	Idem...	Luis Rubio Janini	Burgos (H. Militar)	Ford	5149505	Sedán	»	17'8	Idem.
2066	Febrero.	Victor Dorao Diez Montero	Idem (P. Mayor, 61)	Morris	12548	Salón	»	15'2	Idem.
2067	Idem...	Fidel Rubio y Hermano	Covarrubias	Ford	4825905	Camión	»	17'8	Idem.
2068	Idem...	Cándido Guinea	Miranda de Ebro	Idem	6548	Sedán	»	8'4	Idem.
2069	Idem...	Abraham Martín Miguel	Quintanilabón	Chevrolet	3149289	Camión	»	20'6	Idem.
2070	Idem...	Tomás Martín Pérez	Santo Domingo de Silos	Bedford	424103	Idem	»	20'6	Idem.
2071	Idem...	Domingo García Gil	Idem	Idem	424164	Idem	»	20'6	Idem.
2072	Idem...	Emilio Miguel Martínez	Santa María del Campo	Morris	262544	Salón	»	7'9	Idem.
2073	Idem...	A. Conrad y C. <sup>a</sup> (en Com. <sup>a</sup> )	Bilbao (Bertendona, 2)	Ford	4829741	Camión	»	17'8	Idem.
2074	Marzo...	Fernando Arribas Ibáñez	Arauzo de Miel	Bedford	424220	Idem	»	20'6	Público.
2075	Idem...	Crisanto Herrera Martínez	Burgos (Miranda, 4)	Chevrolet	3409609	Idem	»	20'6	Idem.
2076	Idem...	Julio García Fernández	Pinilla de los Barruecos	Federal	238	Idem	»	25'3	Particular.
2077	Idem...	Félix Sáiz Velasco	Burgos (Pisones 1)	Peugeot	664829	Sedán	»	9'3	Público.
2078	Idem...	Julio Santa Olalla Crespo	Idem (Santocildes, 6)	Morris	6147	Salón	»	10'5	Particular.
2079	Idem...	Donaciano Martínez	Idem (Medina, 4)	Citroen	A 15709	Berlina	»	12'2	Idem.
2080	Idem...	Federico Sáiz Royuela	Idem (Espolón, 58)	Idem	D 27080	Idem	»	10'9	Idem.
2081	Idem...	José Martínez Ruiz	Frias	Idem	3295	Idem	»	10'9	Idem.
2082	Idem...	Mariano Hidalgo S. Martín	Sandoval de la Reina	Federal	15 R 1913	Camión	3. <sup>a</sup>	27'2	Idem.
2083	Idem...	Alberto López Fernández	Medina de Pomar	Ford	11331	Sedán	2. <sup>a</sup>	8'4	Idem.
2084	Idem...	Gregorio Castellanos	Espinosa de los Monteros	Idem	CB 03446	Idem	»	17'8	Público.
2085	Idem...	Venancio Rodríguez	Vivar del Cid	Idem	10846	Idem	»	8'4	Particular.
2086	Idem...	Vicente Bartolomé	Quintanar de la Sierra	Federal	4276	Camión	»	17'8	Idem.
2087	Idem...	José Manuel Plaza Saenz	Burgos (Fábrica de Sedas)	Opel	24200	Cabriolet	»	14'8	Idem.
2088	Abril...	Pedro Avelanos Campo	Rioseñas	Morris	5791	Sedán	»	10	Idem.
2089	Idem...	Luis Romero Tordable	Burgos (Progreso, 11)	Citroen	13287	Idem	»	12'3	Público.
2090	Idem...	Alejandro Ortega Muñoz	Tordómar	Idem	PC 02845	Idem	»	18'7	Particular.
2091	Idem...	Juventino Ruiz Ace.	Burgos (Vadillos, 12)	Idem	UC 01545	Omnibus	3. <sup>a</sup>	18'4	Público.
2092	Idem...	Adolfo Iglesias Crespo	Villarcayo	Ford	5149676	Sedán	2. <sup>a</sup>	17'8	Idem.
2093	Idem...	José Latorre Ramos	Alcalá de Henares (Madrid)	Idem	6141	Volquete	»	17'8	Idem.
2094	Idem...	José Gutiérrez Moral	Burgos (Santander, 3)	Morris	6630	Sedán	»	10	Particular.
2095	Idem...	José Ignacio González	Idem (Espolón, 44)	Opel	14183	Cabriolet	»	9'7	Idem.
2096	Mayo...	Rafael Saracha	Olaguía	Ford	12396	Sedán	»	8'4	Idem.
2097	Idem...	Mariano Mondejar Serna	Nofuentes	Idem	10782	Idem	»	8'2	Idem.
2098	Idem...	Baudelino Prieto García	Peral de Arlanza	Citroen	27332	Berlina	»	10'9	Idem.
2099	Idem...	Luis García Lozano	Burgos (Isla, 17)	Opel	24161	Fisher	»	14'6	Idem.
2100	Idem...	Gabino López Espinosa	Pradoluengo	Studebaker	2 T 1806	Camión	»	23'4	Público.
2101	Idem...	Emiliano Solas Martínez	Cameno	Alcyon	7231	Motocicleta	1. <sup>a</sup>	3	Particular.
2102	Idem...	Francisco Javier Plaza	Burgos (Isla, 5)	Opel	18108	Fisher	2. <sup>a</sup>	9'7	Idem.
2103	Idem...	Francisco Gutiérrez Merino	Sotresgudo	Bedford	427406	Camión	»	20'6	Público.
2104	Idem...	José Martín Cámara	Villagalijo	F. N.	3972	Motocicleta	1. <sup>a</sup>	3	Particular.
2105	Idem...	E. Demiguen y C. Suárez	Burgos (Plaza Mayor, 60)	Morris	25328	Sedán	2. <sup>a</sup>	7'9	Idem.
2106	Idem...	Maximino Lázaro Pablo	Regumiel de la Sierra	Ford	4826290	Camión	»	17'8	Idem.
2107	Idem...	Aquilino González	Mañá	Idem	4846070	Idem	»	17'8	Público.
2108	Idem...	Gonzalo Miguel Ojeda	Burgos (Isla, 9)	Idem	12836	Sedán	»	8'4	Particular.
2109	Idem...	Julio Arangitena	Idem	Ariel	BA. 295	Motocicleta	1. <sup>a</sup>	3	Idem.
2110	Idem...	Marceliano Cerrada	Barbadillo del Mercado	Bedford	428729	Camión	2. <sup>a</sup>	20'6	Idem.
2111	Idem...	Bernardo Velasco Gómez	Burgos (Isla, 15)	Ford	5149440	Sedán	»	17'8	Idem.
2112	Junio...	Francisco Aguirre	Madrid	Idem	4830340	Volquete	»	17'8	Idem.
2113	Idem...	Demetrio Trimiño Ausin	Burgos (Sarz Pastor)	Chevrolet	3438145	Camión	»	20'6	Público.
2114	Idem...	Sociedad Española de Seda Artificial	Idem	Opel	25337	Fisher	»	14'6	Particular.
2115	Idem...	Gabino Ayuso Chicote	Palacios de la Sierra	Bedford	429336	Camión	»	20'6	Idem.
2116	Idem...	Alejandro Martín León	Covarrubias	Studebaker	2 T 4861	Idem	»	23'1	Público.
2117	Idem...	Sinfarosa Moreno Alonso	Burgos	Opel	16745	Sedán	»	9'7	Idem.
2118	Julio...	Luis Blanco Landa	Miranda de Ebro	Citroen	CO-4477	Berlina	»	10'9	Idem.
2119	Idem...	Francisco Aguirre	Madrid (Núñez Balboa)	Ford	5077824	Volquete	»	17'8	Particular.
2120	Idem...	José del Monte Mier	Burgos (Parque Artillería)	Opel	23916	Sedán	»	14	Idem.
2121	Idem...	Carlos Alonso Blanco	Quintana-Martín Galíndez	Ford	5149659	Idem	»	17'8	Público.
2122	Idem...	Santiago Bañuelos Terán	Tubilla del Agua	Alcyon	7732	Motocicleta	1. <sup>a</sup>	2'5	Particular.
2123	Idem...	Modesto Campo	Bilbao	Ford	4941513	Volquete	2. <sup>a</sup>	17'8	Idem.
2124	Idem...	Daniel Rodríguez Alvarez	Burgos (Vitoria, 21)	Austin	17172	Sedán	»	9'3	Idem.
2125	Idem...	Asunción Lara Rodríguez	Villamayor de los Montes	Chevrolet	3454947	Camión	»	20'6	Público.
2126	Idem...	Emiliano Domingo	Burgos (A. Bonifaz, 3)	Morris	13524	Sedán	»	10'9	Particular.
2127	Idem...	Crescenciano Simancas	Presencio	Citroen	IC 00950	Camión	»	18'9	Público.
2128	Idem...	Marcelino Gavilán	Burgos (Isla, 31)	Standar	157558	Sedán	»	8'7	Particular.
2129	Idem...	Angel Hernández Diez	Idem (Huerto del Rey)	Morris	32562 A	Idem	»	7'9	Idem.
2130	Idem...	Agustín Santamaría Peraita	Idem (Paloma, 52)	Chevrolet	3517921	Omnibus	3. <sup>a</sup>	20'6	Público.
2131	Idem...	Anastasio Grijelmo Lara	Idem (Isla, 5)	Ford	B 45149621	Sedán	2. <sup>a</sup>	17'8	Particular.
2132	Idem...	Villa Hermanos	Lerma	Riker	3141	Camión	3. <sup>a</sup>	25	Idem.
2133	Idem...	Santiago Orive Colina	Aranda de Duero	Bedford	530660	Idem	2. <sup>a</sup>	20'6	Idem.
2134	Idem...	Mariano Rico Santamaría	Burgos (Santocildes, 5)	Morris	13891	Sedán	»	10'9	Particular.
2135	Idem...	Anulado							
2136	Idem...	Eduardo Varona Pérez	Villadiago	Opel	18356	Sedán	2. <sup>a</sup>	9'7	Público.
2137	Idem...	José Luis de Temiño	Burgos (Coidón, 4)	Ford	11005	Idem	»	8'9	Particular.



Número de matrícula	Mes de la inscripción	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Domicilio	Marca del coche	Número del motor	Forma del coche	Categoría	Potencia en H. P.	Servicio a que se destina
2138	Agosto..	Francisco Carroquino....	Burgos (Lain-Calvo)....	Morris.....	27845	Sedán.....	2. <sup>a</sup>	7'9	Particular.
2139	Idem...	José Ramón de Leivar....	Medina de Pomar.....	Ford.....	18244	Idem.....	>	8'9	Idem.
2140	Idem...	Olegario Garay Aliende....	Valdenoceda.....	Idem.....	9471	Idem.....	>	8'9	Idem.
2141	Idem...	R.stituto Garrido Ojeda...	Burgos (Santa Agueda, 5)..	Ceyc.....	10100	Idem.....	>	5'3	Idem.
2142	Idem...	Mignel Alfonso Iturralde...	Fuentecén.....	Ford.....	9296	Idem.....	>	8'9	Idem.
2143	Idem...	Manuel Fernández Pellejero	Biibao (Alameda Urquijo)..	Idem.....	5150863	Autocar..	>	17'8	Público.
2144	Septiembre..	Antonio Asenjo Pascual...	Cerezo de Riotirón.....	Idem.....	25749	Sedán.....	>	8'9	Particular.
2145	Idem...	Mariano Rico Santamaría.	Burgos (Santocildes)....	Rockn.....	26305	Idem.....	>	20	Idem.
2146	Idem...	Antonio Nanclares.....	Miranda de Ebro.....	Bedford....	429332	Omnibus..	3. <sup>a</sup>	20'6	Público.
2147	Idem...	Rafael Alvarez Abad.....	Santibáñez-Zarzaguda...	Chevrolet..	3770768	Camión...	2. <sup>a</sup>	20'6	Particular.
2148	Idem...	Luis González Valdizán..	Burgos (Llana de Afuera, 8)	Austin.....	179322	Sedán.....	>	7'9	Idem.
2149	Idem...	Félix Fernández Alonso...	Pancorvo.....	Studebaker..	2 T-1811	Camión...	>	23	Idem.
2150	Idem...	Hilario Rioja Gómez.....	Miranda de Ebro.....	Citroen....	XC 00736	Idem.....	>	18'7	Idem.
2151	Idem...	José Gil Ceballos.....	Lerma.....	Chevrolet..	3686772	Idem.....	>	20'6	Público.
2152	Idem...	Félix Cano Góm z.....	Burgos (Santa Dorotea, 15)	Peugeot....	664998	Sedán.....	>	9'3	Idem.
2153	Idem...	Josefa Angulo G l.....	Miranda de Ebro.....	Citroen....	XC 00755	Camión..	>	18	Particular.
2154	Idem...	Próspero García Gallardo..	Burgos.(Progreso, 17)....	Singer.....	40080	Sedán.....	>	8'8	Idem.
2155	Octubre.	Florentino del Pozo.....	Salas de los Infantes....	Chevrolet..	3771202	Camión...	>	20'7	Idem.
2156	Idem...	Rafael Almonació Redondo.	Aranda de Duero.....	Idem.....	3770761	Idem.....	>	20'7	Idem.
2157	Idem...	Julián Díez Fernández....	Arcos de la Llana.....	Peugeot....	666722	Sedán.....	>	9'8	Idem.
2158	Idem...	Aurelio Moliner Velasco...	Aranda de Duero.....	Chevrolet..	3404717	Idem.....	>	20'7	Público.
2159	Idem...	Nicéforo González Lara...	Villamayor de los Montes..	Studebaker..	2 T 5176	Camión..	>	23'8	Idem.
2160	Idem...	Francisco García Martínez..	Santizáñez del Val.....	Federal.....	348543	Idem.....	>	26'9	Idem.
2161	Idem...	Jesús Arribas Ibáñez.....	Salas de los Infantes....	Chevrolet..	3770704	Omnibus..	3. <sup>a</sup>	20'7	Idem.
2162	Idem...	Marino Linaje Martínez....	Cubo de Bureba.....	Diamond-T..	JXA-D-309824	Camión...	2. <sup>a</sup>	20	Particular.
2163	Noviembre..	Florentino Díez Sáiz.....	Soncillo.....	Morris.....	35359	Sedán.....	>	7'9	Público.
2164	Idem...	Victorino Uzquiza.....	Belorado.....	Bedford....	430598	Omnibus..	3. <sup>a</sup>	20'7	Idem.
2165	Idem...	Rafael Mejorada Paz.....	Burgos (Santocildes, 10)..	Citroen....	FO 4464	Sedán.....	2. <sup>a</sup>	10'9	Particular.
2166	Idem...	Gregorio del Barrio.....	Idem (A. Bonifaz, 17)....	Opel.....	32816	Idem.....	>	9'7	Idem.
2167	Idem...	S. A. de Abonos Medem...	Idem (Valladolid, 6)....	Singer.....	51124	Idem.....	>	8'6	Idem.
2168	Idem...	José María de la Puente...	Idem (Lain-Calvo, 14)....	Morris.....	35331	Idem.....	>	7'9	Idem.
2169	Diciembre..	Instituto provincial Higiene.	Idem (Vadillos).....	Ford.....	5182154	Ambulancia	>	17'8	Sanitario.
2170	Idem...	Guillermo Cuadrillero.....	Roa de Duero.....	Idem.....	11480	Sedán.....	>	8	Particular.
2171	Idem...	Martín Simón y Simón....	Melgar de Fernamental....	Bedford....	401110	Omnibus..	3. <sup>a</sup>	20'7	Público.
2172	Idem...	Fermín Nebreda Sanz....	Burgos (San Julián, 9)....	Renault....	916	Sedán.....	2. <sup>a</sup>	11'3	Idem.
2173	Idem...	Lupicinio Sáez Díez.....	Cueva-Cardiel.....	Chevrolet..	3808069	Camión...	>	20'7	Idem.
2174	Idem...	Victorino Arnáiz Arnáiz...	Tardajos.....	Idem.....	3949368	Idem.....	>	20'7	Particular.
2175	Idem...	Benigno Lázaro Lázaro...	Merindad de Valdeporres..	Morris.....	36615 A	Sedán...	>	7'9	Idem.
2176	Idem...	Mutualidad Agrícola Burgalesa..	Burgos (Santander, 10)...	Idem.....	36649 B	Idem.....	>	7'9	Idem.
2177	Idem...	Víctor José Barbadiño...	Idem (Plaza Mayor, 67)...	Opel.....	22950	Fisher...>	>	9	Idem.
2178	Idem...	Plomos y Estiños Laminados, S. A.,	Valmaseda (Vizcaya)....	Ford.....	5150889	Camión...	>	17'8	Idem.
2179	Idem...	Diego Villanova.....	Bilbao.....	Idem.....	14549	Sedán.....	>	8	Idem.

Burgos 11 de enero de 1934.—El Ingeniero Jefe, Rafael Zumárraga.

## Anuncios Oficiales

### CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Habiendo solicitado D.<sup>a</sup> Rafaela Hurtado y González, Maestra de 1.<sup>a</sup> enseñanza, la apertura de una Escuela privada en esta Ciudad, Paseo de los Pisones, domicilio Villa Carmencita, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.<sup>o</sup> del Real Decreto de 1.<sup>o</sup> de julio de 1902, dando un plazo de quince días para la presentación de reclamaciones, a contar desde la publicación de este anuncio.

Burgos 23 de enero de 1934.—El Presidente, Julio Saldaña Alonso.

### ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

#### Exámenes extraordinarios.

Los exámenes extraordinarios de enero tendrán lugar en esta Escuela durante los días 29, 30 y 31 de los corrientes, empezando el día 29 a las diez y media de la mañana, por la asignatura de Derecho y Legislación escolar.

Burgos 24 de enero de 1934.—El Director, F. Hernando y Manrique.

### Alcaldía de Castrojeriz.

Hallándose incluidos en el alistamiento de este municipio para el reemplazo actual, a tenor de lo dispuesto en el caso 5.<sup>o</sup> del artículo 96 del Reglamento de Reclutamiento, los mozos Albino Terrados Alonso, hijo de Nicolás y María; Julián Martín Esteban, de Felipe y Juana; Luis López Franco, de Manuel y Marcelina; Venancio Martínez Martínez, de Jerónimo y Emiliana; Pablo Nebreda Castro, de Ricardo y Micaela, y Gregorio Delgado García, de Ricardo e Ignacia, cuyo actual paradero, así como el de sus padres se ignora, se les cita para que comparezcan ante este Ayuntamiento al acto de la rectificación del alistamiento, el día 28 del actual, a las once; a la rectificación y cierre del alistamiento, el día 11 de febrero, a la misma hora, y al acto de la clasificación y declaración de soldados, el día 18 de febrero; advirtiéndoles que de no comparecer por sí o legalmente representados, les parará el perjuicio consiguiente.

Castrojeriz 21 de enero de 1934.—El Alcalde, Marceliano López.

Igual citación hace el Alcalde de Villazopeque, respecto de los mozos Paulino Antolín Caso, hijo de

Hilario y Daniela y Jaime Juan Oñate de Pedro, de Miguel y Araceli.

El de Villaescusa de Roa, respecto del mozo Fabián Alberto Cerdeño Ruiz, hijo de Francisco y Casilda.

El de Royuela de Riofranco, respecto del mozo Ricardo Muñoz Barrul, hijo de Sebastián y Felisa.

El de Campillo de Aranda, respecto de los mozos Pedro Llorente Uriarte, hijo de Frutos y Petra; Víctor Pizarro Castañez, de Celedonio y María, y Saturnino Pinillos Martín, de Jacinto y Eufrasia.

El de Barbadiño del Mercado, respecto de los mozos Pedro San Martín, de padre desconocido; Jesús San Martín, de desconocido; Francisco Maeso Montijo, de Eduardo y María, y Julián Cardero García, de Eduardo y María.

### Alcaldía de Villazopeque.

La cobranza voluntaria correspondiente a los repartimientos de utilidades y guardería rural pertenecientes al ejercicio del año 1933, tendrá lugar el día 11 del próximo mes de febrero, en la sala Ayuntamiento de esta villa, durante las horas reglamentarias, desde las diez de la mañana a las tres de la tarde, donde los contribuyentes, tanto los vecinos de esta villa como los con-

tribuyentes forasteros, podrán hacer efectivas sus cuotas en dicho día, con apercibimiento de que pueden verificarlo sin recargo alguno durante todo el mes de referencia, o sea febrero próximo, en el domicilio del Recaudador, calle de San Ginés, número 3, en esta villa; el que no lo verifique en los plazos señalados, queda incurso en recargo del 10 por 100 sobre sus cuotas.

Lo que se hace público para general conocimiento de los contribuyentes en referidos repartos.

Villazopeque 24 de enero de 1934.—El Alcalde, Nicéforo Albillos.

### Alcaldía de Hontoria de la Cantera

Aprobadas por el Ayuntamiento las ordenanzas municipales para la exacción de arbitrio impuesto sobre los vinos y licores y alcoholes y voz pública por las vías o calles de esta localidad, se hallan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, durante los cuales podrán ser examinadas por los vecinos, y entablar las reclamaciones que crean justas, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Hontoria de la Cantera 17 de enero de 1934.—El Alcalde, Cipriano Mariscal.



## SERVICIO DE HIGIENE PECUARIA

## PROVINCIA DE BURGOS

1.<sup>a</sup> quincena del mes de enero de 1934.

Estado demostrativo de las enfermedades parasitarias e infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos de esta provincia, durante la quincena expresada.

MUNICIPIOS	ENFERMEDADES	ESPECIE	Enfermos anteriores.	Invasiones.	Curados.	Muertos o sacrificados.	Quedan enfermos
Barbadillo de Herreros....	Triquinosis.....	Porcina.....	>	1	>	1	>
Cerezo de Rionirón.....	Carbunco bacteridiano.....	Ovina.....	>	2	>	2	>
Salinillas de Bureba.....	Peste porcina.....	Porcina.....	2	>	1	>	1
TOTALES.....			2	3	1	3	1

Burgos 19 de enero de 1934.—El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias accidental, Manuel Gozalzo.

*Alcaldía de Villagalijo.*

Formado y aprobado por la Comisión correspondiente el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año natural de 1934, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, para que los vecinos puedan examinarle y presentar las reclamaciones que consideren justas, transcurrido que sea dicho plazo no se admitirá ninguna de las que pudieran presentarse.

Villagalijo 17 de enero de 1934.—El Alcalde, Alberto Gómez.

*Alcaldía de Cebrecos.*

Formuladas las cuentas municipales, correspondientes al ejercicio de 1933, se hace público que se encontrarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de 15 días, al objeto de que cualquier habitante del término municipal pueda examinarlas y formular por escrito los reparos y observaciones que estime pertinentes durante dicho plazo de exposición y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del Reglamento de la Hacienda municipal; en la inteligencia de que transcurrido que sea dicho plazo no se admitirá reclamación alguna.

Cebrecos 16 de enero de 1934.—El Alcalde, Clemente Arroyo.

Igual anuncio hace el Alcalde de Poza de la Sal, respecto de las de los años de 1930 y 1931.

*Alcaldía de Cobia.*

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el año de 1934, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, comados desde el siguiente a la fecha de este anuncio, según ordena el artículo 300 del Estatuto municipal y el 5.º del Reglamento de Hacienda municipal,

fecha 24 de agosto de 1924, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este municipio y por las entidades interesadas y formularse las reclamaciones que creyeran justas ante la Delegación de Hacienda de la provincia, por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 300 del citado Estatuto y conforme al artículo 6.º del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de agosto de 1929.

Cobia 10 de enero de 1934.—El Alcalde, Aurelio Martínez.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Bentretea, Madrigalejo, Las Vegas.

*Alcaldía de Arauzo de Torre.*

Los vecinos y terratenientes forasteros que no han presentado la declaración jurada de las fincas rústicas que poseen en este término municipal, a pesar de las prórrogas que les han sido concedidas por este Ayuntamiento, esta Corporación, en sesión de este día, ha acordado requerirles por última vez para que en el término de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, las presenten en esta Alcaldía, advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá por la vía judicial al cumplimiento de lo convenido en 6 de noviembre de 1932 por el vecindario pleno.

Lo que se hace público por medio del presente en este periódico oficial.

Arauzo de Torre 15 de enero de 1934.—El Alcalde, Casimiro Peñaiba.

*Alcaldía de Medina de Pomar.*

Acordado por el Ayuntamiento declarar subsistente y en vigor, para que rija en los ejercicios de 1934 y 1935, el presupuesto extraordinario para obras que aprobó para el año 1933, en su sesión del día 26 de

noviembre último, se hace saber que dicho presupuesto se halla expuesto al público por término de quince días, en la Secretaría de la Corporación, según ordena el artículo 300 del Estatuto municipal y el 5.º del Reglamento de Hacienda de 23 de agosto de 1924, a fin de que pueda ser examinado y formularse las reclamaciones que se consideren justas, ante la Delegación de Hacienda de la provincia, por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del citado Estatuto y 6.º del Reglamento de Hacienda municipal.

Medina de Pomar, 19 de enero de 1934.—El Alcalde, A. López.

Por acuerdo del Ayuntamiento se hace saber a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por arbitrios, impuestos, derechos y tasas en el año de 1933, que se les concede el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que las hagan efectivas en la Administración de impuestos municipales de este distrito, apercibiéndoles de que si no lo verifican serán perseguidos por la vía de apremio.

Medina de Pomar 19 de enero de 1934.—El Alcalde A. López.

*Alcaldía de Brazacorta.*

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el año de 1934 y la prórroga de las ordenanzas municipales que rigieron en el año anterior, sobre los arbitrios que se consignan en el mismo, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que pueda ser examinado libremente por los interesados y formular las reclamaciones que crean justas, ante el Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, conforme al artículo 300 del

Estatuto municipal y artículo 6.º del Reglamento de Hacienda municipal.

Brazacorta, 15 de enero de 1933.—El Alcalde, Patricio Aguilera.

*Administración principal de Correos de Burgos.*

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el servicio de conducción de la correspondencia, en automóvil, entre la oficina del Ramo de Burgos y sus estaciones férreas, bajo el tipo máximo de 12.000 pesetas anuales, tiempo de cuatro años y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto en esta Administración principal, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 1.º del título 2.º del Reglamento para el Régimen y Servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de marzo de 1907; se advierte al público que se admitirán proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta (4'50 pesetas), que se presenten en la referida oficina, durante las horas de servicio, hasta el día 22 de febrero próximo, a las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Administración principal, ante el Jefe de la misma, el día 27 del mismo mes, a las once horas.

Burgos 23 de enero de 1934.—El Administrador principal, Vicente Galván.

*Modelo de proposición.*

Don..., natural de..., vecino de..., se obliga a desempeñar la conducción del correo, cuantas veces sea necesario, desde la oficina del Ramo de Burgos a las Estaciones del ferrocarril y viceversa, por el precio de.... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición acompaño, por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en.... la fianza de.... pesetas.

(Fecha y firma).